



Alianza Dominicana Contra la Corrupción

Santo Domingo, D. N.
8 de septiembre de 2026

Señor

Luis Rodolfo Abinader Corona

Presidente constitucional de la República

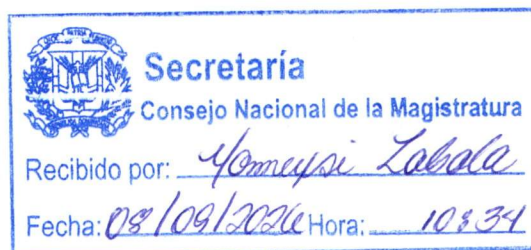
Presidente del CNM

Su despacho

Atención

Señores

Consejeros y consejera



Vía.: Honorable Magistrada Nancy Salcedo, secretaria del Consejo Nacional de la Magistratura

Honorables miembros del Consejo Nacional de la Magistratura:

La Alianza Dominicana Contra la Corrupción, ADOCCO, asociación sin fines de lucro, incorporada mediante decreto del Poder Ejecutivo No. 360-2000, de fecha 4 de Agosto del 2000, debidamente adecuada de conformidad con la Ley 122-05, de fecha 3 de Mayo del 2005, que regula y fomenta las Asociaciones Sin Fines de Lucro, [REDACTED]

[REDACTED] RNC No. 4-01-51026-1, Registrada en el Centro Nacional de Fomento y Promoción de las Asociaciones Sin Fines de Lucro, con el No. 3,580 de fecha 21 de agosto del 2008, con su domicilio social en la calle Cayetano Rodríguez No. 153, Gascue, Distrito Nacional, Santo Domingo, República Dominicana, representada por su presidente **Julio César De la Rosa Tiburcio**, dominicano, mayor de edad, titular de la cédula de identidad y electoral No. [REDACTED] casado, abogado, de este domicilio y residencia, entidad de la sociedad civil comprometida con el fortalecimiento del Estado de Derecho, la transparencia institucional, la integridad pública y la promoción de una justicia independiente y eficiente, tiene a bien presentar formalmente la candidatura del magistrado: **Eduardo José Sánchez Ortiz**, para ser considerado en el proceso de selección de jueces de la Suprema Corte de Justicia.

Esta propuesta se sustenta en la sólida trayectoria profesional, académico y judicial del magistrado Sánchez Ortiz, la cual evidencia un perfil excepcionalmente cualificado para integrar el más alto órgano de la jurisdicción ordinaria de la República Dominicana. Como consta en su hoja de vida, es Doctor en Derecho por la Universidad Autónoma de Santo Domingo, UASD, "Cum Laude" 1980-1985, Magister en Derecho Constitucional, 2016-2019, Licenciado en Ciencias Políticas, 1985-1992, Universidad Autónoma de Santo Domingo, Maestría en Derecho Constitucional y Justicia Constitucional, Universidad de Castilla de la Mancha y la Escuela Nacional de la Judicatura, 2018-2019, Maestría en Derecho Administrativo y Gestión Municipal, Universidad de Castilla de la



Alianza Dominicana Contra la Corrupción

Mancha y la Liga Municipal Dominicana, 2016-2017, Máster Universitario en Sociedad Democrática, Estado y Derecho, Universidad del País Vasco, 2015, País Vasco, España, Especialidad en "Procedimiento Civil". Universidad Autónoma de Santo Domingo, (UASD), 2004.

Profesor de la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD) desde 1987-2024, Universidad Católica de Santo Domingo y Eugenio María de Hostos.

Su experiencia en la judicatura supera ampliamente los estándares exigidos para el cargo, habiendo servido como: Juez presidente en Funciones de la Cámara Penal de la Corte de Apelación del Departamento Judicial de Santo Domingo y Juez Primer Sustituto del presidente y presidente de la Primera Sala. Enero 2018- 2021, Juez presidente de la Primera Sala de la Cámara Penal de la Corte de Apelación de Santo Domingo, 2017-2018, Juez presidente Interino de la Cámara Penal de la Corte de Apelación del Departamento Judicial de Santo Domingo. 2017-2017, Juez Tercer Sustituto de presidente de la Cámara Penal de la Corte de Apelación del Distrito Nacional y Juez presidente de la Primera Sala. Junio 2013-agosto 2017, Juez de la Primera Sala de la Cámara Penal de la Corte de Apelación del Distrito Nacional. 2012-2013, Juez de la Cuarta Sala Penal del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Nacional. 2006-2012, Juez de Instrucción de la Séptima Circunscripción del Distrito Nacional. 1998-2006, Juez presidente de la Cámara Penal de la Corte de Apelación del Departamento Judicial de Santo Domingo, desde el año 2021 (actual).

Sin otro particular, reiteramos nuestro compromiso con una judicatura independiente, transparente y orientada al fortalecimiento del Estado Social y Democrático de Derecho.

Al apreciar su atención y mejor acogida, reciban un respetuoso y fraterno saludo.

Atentamente,


Julio César De la Rosa Tiburcio
Presidente



Nota: Teléfono móvil de nuestro propuesto es [REDACTED]